



SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 20'00
Extranjero... 25'00

Nota.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Administrador: D. Modesto Cabrera y Aguilera.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cerdoba, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arlés, Moulhanch, Almería y Málaga.

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre. (WASHINGTON)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCON

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente: Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo. Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro, Sr. D. José Maluquer, Sr. Conde de Guauquí, Sr. D. Apolinario de Rato, Sr. D. Jacinto Orellana, Sr. Conde de Casal, Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar, Sr. D. Santiago Liniers, Vocales: Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel, Sr. Conde de Esteban, Sr. D. Diego García, Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño, Sr. D. Julián B. Chavarri, Sr. Marqués de la Laguna, Sr. D. Tomás Ignacio Beruete, Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia, Sr. Marqués de Argallita, Sr. D. Guarsindio D. Cordobés, Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina, Sr. Marqués de Cussano, Sr. D. Isidoro Recio de Ipola, Sr. D. Alejandro García Moreno, Sr. Conde de Montenegro, Sr. Marqués de Casa-Pacheco, Sr. D. José Fabián López.

ADVERTENCIA

Desde el 1.º de Mayo próximo introduciremos en nuestro periódico esenciales reformas, sin alterar los precios establecidos. No de otro modo podríamos responder al constante favor de nuestros abonados.

Estos sabrán apreciar el sacrificio que nos imponemos y de este modo podremos ocuparnos con mayor extensión de los interesantes asuntos que forman el programa de nuestra publicación, de la que haremos, Dios mediante, y contando con el favor público y con nuestra perseverancia, la de mayor circulación e interés entre las que se publican dentro y fuera de España.

En obsequio á nuestros favorecedores presentaremos otras reformas, que oportunamente iremos indicando y realizando, hasta conseguir nuestros propósitos y los anhelos sentidos de contar las clases productoras con una publicación que en todas las ocasiones sea su más genuina representación y su más firme defensa, á la vez que la expresión más elocuente de sus aspiraciones y deseos.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

LAS CAJAS RAIFFEISEN

La usura dominaba no há mucho en Alemania, entorpeciendo el desarrollo de la agricultura. El propietario en pequeño, y muchas veces el gran hacendado, tenían que pedir dinero á un tipo ruinoso, para emprender sus siembras, ó que malbaratar las cosechas, vendiéndolas antes de recogerlas, á fin de cubrir apremiantes vencimientos. Un hombre de buena voluntad, llamado Guillermo Raiffeisen, ideó entonces una forma de asociación agrícola cuyos principales caracteres vamos á describir, aunque muy brevemente.

Los propietarios rurales de una municipalidad forman una sociedad en nombre colectivo, con capital variable. Todos los asociados son responsables, solidariamente, con el conjunto de sus bienes, de las deudas de la compañía. La caja de la asociación no tiene capital; los socios no tienen que hacer abonos; pues las cantidades que la caja presta, las toma prestadas ella misma de un Banco ó de un particular, bajo la garantía solidaria de sus miembros.

Las utilidades que la sociedad realiza, forman una reserva con que se cubren las pérdidas que pueden ocurrir. No se distribuye nada de utilidades como dividendo, ni á los administradores se les asigna cosa alguna como honorario; de modo que la reserva se aumenta indefinidamente, y si al cabo de varios años se hace considerable, el excedente se dedica á obras de utilidad general.

La caja no presta dinero más que á sus asociados, y siempre que se prueba que va á dársele un empleo determinado que se juzga útil. Todo préstamo se garantiza con la fianza correspondiente. Los préstamos son por el tiempo necesario, atendidas las condiciones de cada fianza, y se fijan de antemano las sumas con que se harán abonos, tomando por base la realización de los frutos.

Esas cajas rurales así constituidas, gozan de un crédito enorme, porque á más de las seguridades con que realizan sus negocios, tienen en su abono la responsabilidad solidaria de los asociados, propietarios todos en mayor ó menor escala. De suerte que los Bancos y los particulares se apresuran á proveer de fondos á la caja de la sociedad, en excelentes términos y con interés módico.

La sociedad, en nombre colectivo, sirve para que sus miembros tengan más empeño y cuidado en el negocio, puesto que su responsabilidad es mayor. Ni los asociados ni los gerentes se aprovechan de las utilidades. Esto pareciera á primera vista absurdo; pero se hace con el fin de que no haya especulaciones ruinosas, provocadas por el deseo del lucro. De esa manera no se llevan á cabo sino negocios sólidos y seguros. En efecto, los préstamos no se efectúan sino para un objeto útil y productivo; además, los asociados tienen gran facilidad de tomar informe respecto de la persona que pide prestado, puesto que en una localidad pequeña todos se conocen, y es sencillo asegurarse de la solvencia de cualquier individuo.

Los resultados económicos y morales de las cajas Raiffeisen, son como ántes decíamos, sorprendentes. No sólo ha conseguido esa institución disminuir la miseria de los campos, liberar al labrador de las garras de los usureros y crear reservas que aprovechen á la comunidad agrícola, sino que también ha elevado la dignidad del campesino, le han

infundido sanas ideas de asociación, ha estrechado los lazos de amistad y caridad entre los habitantes de una comarca. Y lo que es mejor todavía, la moralidad de los campos ha aumentado, porque como los hombres viciados y perezosos no encuentran crédito en la caja rural, y esto, á más de perjudicarlos materialmente, arroja sobre ellos una fea mancha, todos se apresuran á adquirir hábitos de honradez y laboriosidad, á hacerse dignos de la confianza y crédito de sus compañeros.

Otra ventaja de esas instituciones, es el estar alejadas de la intervención del Gobierno, que á lo sumo las protege de un modo indirecto, pero que las deja obrar con libertad absoluta.

Como se vé, estas cajas rurales atacan el mal por la raíz puesto que hacen imposible la usura. De ahí el magnífico resultado obtenido en Alemania primero, y luego en Austria, Rusia, Italia, etc.

¿Por qué no hacer algo en este sentido, entre nosotros?

Se trata de una institución benéfica, sencilla, de fácil planteamiento y de resultados seguros.

UNA BUENA OCASIÓN

A nuestros productores se les presenta con motivo de la Exposición Universal de Amberes, que ha de inaugurarse el 1.º de Mayo.

¿Concurrirán con sus productos nuestros viticultores?

¿Imitarán la conducta que en estos momentos están siguiendo Francia é Italia? Estas naciones hacen hoy grandes y luctuosos esfuerzos para concurrir dignamente á ese certamen. Delegados de sus Cámaras, sociedades agrícolas, Sindicatos y comités de exportación recorren las comarcas vitícolas de aquellos países, y no cesan de publicar anuncios y dar conferencias á fin de alcanzar este mercado por una honrosa representación en el certamen.

¿Qué hacemos nosotros entre tanto? España, que quizás más que ningún otro país necesita buscar colocación para sus vinos y frutas, es precisamente en el que se observa menos entusiasmo para exponer sus productos. Cualquiera diría que no tenemos sobra de producción y falta de mercados.

A excepción del Instituto Agrícola catalán de San Isidro y de alguna Cámara Agrícola que, según se ha dicho, estarán representadas en dicho concurso, no sabemos que nadie más se preocupe, fuera del elemento oficial, de que nuestra riqueza en vinos y frutas quede allí dignamente representada.

Respecto á la importancia del mercado belga, véase lo que á este propósito informa nuestra Estación etnográfica en Cette:

«No es esta la primera vez que decimos que el mercado belga puede, si se trabaja como es debido, llegar á ser de gran utilidad para España. Al efecto, indicamos los medios de que debía valerse nuestra viticultura para que los grandes centros manufactureros de Amberes, Bruselas, Lieja y Charleroi que, como todo Bélgica, consumen de preferencia los vinos franceses é italianos, fueran accesibles á nuestro comercio. Hacíamos notar también la persistencia con que debía perseguirse la idea de prescindir de la intervención de casas extranjeras para realizar nuestro negocio y la necesidad de que los cosecheros y expositores españoles, solos ó formando Sindicatos, recorrieran el país, establecieran expendedorias y centros de degustación para que se conocieran bien nuestros vinos, y cesara la inexplicable prevención que la mayoría de los negociantes belgas tienen contra ellos.

«El por qué Bélgica, dada su densidad de población, no consume más que unos 250.000 hectolitros de vino, entre los cuales figuran los nuestros por cuatro ó cinco mil, es sencillamente por el elevado precio á que se vende. Si el pueblo belga pudiera consumir regular vino y á buen precio, no se duda que la exportación cuadruplicaría.

«Como dicha nación está acostumbrada al gusto francés, es necesario darle tipos parecidos á los Burdeos y Borgoñas.

«No se crea por eso que sean en realidad las acreditadas marcas de los mencionados sitios las que allí se consumen, pues sin negar que vayan algunas, buena parte de ellos son nuestros propios vinos rebajados de graduación y de color, filtrados y mezclados con los franceses, que quitando la aspereza á los nuestros, les comunican cierta frescura, que es lo que ellos apetecen.

«Como no se trata, pues, del Pomar ó Chateau-Lafitte, fácil puede ser á nuestros viticultores imitar aquellos vinos que, por otra parte, no tienen otro secreto que el de ser frescos de gusto, de sabor no muy marcado, higiénicos, no dulces ni demasiado alcohólicos, pudiendo beberse en cantidad regular. Aparte de eso tenemos también de natural en Cataluña, centro y Norte de España vinos muy parecidos y no del todo desconocidos para Bélgica, pues nos consta que más de una casa catalana hace para dicha nación frecuentes envíos.»

Lo expuesto es bastante para hacer esperar que la exportación aumentará si nuestros viticultores se deciden á tomar parte activa y entusiasta en la Exposición de Amberes. Su asistencia puede ser de grandes resultados para nuestro comercio, tanto por lo que se refiere á Bélgica como con relación á los demás países del Norte de Europa.

La Exposición de Amberes puede ser de incalculable trascendencia para nuestra viticultura, si nuestros cosecheros meditan lo difícil que se va poniendo el negocio de vinos en todas partes.

ECOS RURALES

VI

SUSTITUCION DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

Demostrado habernos en el artículo anterior lo que es y cómo debiera modificarse este impuesto en la población rural; hoy le bosquejaremos con relación á la población urbana.

Para los efectos de nuestro trabajo entenderemos por tal toda aquella en que el impuesto se exija por fiscalización, en vez de por repartimiento.

En donde se exija por repartimiento, existiendo clases, parece ser más racional, aunque sacrifica á la clase media; en donde se exige por fiscalización, resulta una verdadera contribución homicida, como la abjetiva Proudhon. Además de homicida, es injusta y odiosa, venal y peligrosa.

Es homicida porque, gravando con altos derechos los alimentos de primera necesidad, los encarece. Al encarecerlos, aquellos que son susceptibles de adulteración se sofistican, con detrimento de la salud pública; en los que no se adulteran el encarecimiento produce disminución de consumo, con perjuicio del desarrollo físico y de la reparación de fuerzas consumidas en el trabajo por la clase proletaria, que es la que no puede alimentarse suficientemente.

Es injusta, porque el capitalista paga igual ó tal vez menos que el proletario. El pan del pobre paga igual que el del rico, ó tal vez menos, porque aquél consume más pan para su familia que este último. La odiosidad resulta, por las perquisiciones que vienen obligados á practicar los excoactores, algunas de ellas, como el registro, repulsivas á la libertad y dignidad humanas.

La venalidad se ha demostrado con la existencia del matute, arriete que dará al traste con este impuesto, ya que no han podido con él la razón y la justicia. El peligro de su existencia lo prueban los mil y un motivos que todos los días estallan en pueblos y ciudades, y los mil y un reclusos existentes por ellos en cárceles y correccionales. Detrás del aldo grito de ¡abajo los consumos!, se profieren otros, poco armoniosos con las instituciones sociales existentes.

Si nuestros gobiernos apreciaran las reformas exigidas por los tiempos, y estuvieran menos atentos á las luchas políticas, únicos que las consideran importantes, verían en el horizonte social, cómo se vislumbran nuevas ideas para preparar nuevas sociedades.

La política tal como se ha practicado hasta hoy, resulta estéril é inservible. Vivimos en tiempos, no de reformas políticas, de que ya estamos ahitos, sino de reformas sociales.

Pese á los directores del escenario político, su jubilación sin sueldo se acerca; no nos sirven para nada. En el actual positivismo, hemos aprendido que los declamadores y teorizantes, no nos sirven; estamos en un período de lucha por la existencia, y con el derecho á vivir y comer trabajando que todos tenemos, téase retirada para los vitadores.

Hoy los menos superditos son los más. La mesocracia teorizante y la plutocracia del caduceo, se han impuesto de modo tan odioso, que no dejan ni aun migajas al trabajo y la democracia.

Reclusos en un círculo de hierro, con las apremiantes y crecientes necesidades del Erario, nos dicen es imposible suprimir los Consumos. Bueno; si es imposible la supresión, inténtese la sustitución.

Tres veces se ha intentado sin éxito, porque no ha presidido en la sustitución, la justicia y la equidad.

La derrama y la capitación cayeron porque no eran justas: el último, tímido y parcial ensayo del reglamento sobre los vinos, también caerá por poco práctico y casi imposible.

Valle más no intentar las cosas que hacerlas á medias. El impuesto sobre los vinos ha respondido á la necesidad de aumentar su consumo, cercenado por la falsificación y carestía producidas por los derechos de consumos. La injusticia de exigir por un artículo el duplo de su valor, se ha abierto paso; pero de modo deficiente.

La injusticia sentida en el vino es, aunque en menor escala, igual en la carne, aceite, pan, etc. Hay que abaratar los productos alimenticios no abriendo las fronteras, que no nos dejarán en qué trabajar, sino abriendo las ciudades.

El impuesto de consumos puede sustituirse si hay abnegación en las clases pudientes para sobrellevar las cargas en proporción á la posibilidad. En Alemania existe el Claussteuer ó impuesto de clases. Algo así debe ser la sustitución.

La posición, el bienestar y la clase del ciudadano en nada se traduce mejor que en la vivienda. El que puede, tiene buena habitación y vive en buen barrio. El que no, ajusta la vivienda á su posición. Hé aquí la base para el impuesto sustitutivo.

Confección de un catastro urbano, mediante relación jurada de propietarios é inquilinos; colocación en cada puerta, junto al número de la casa, de una placa, en la constase el número de inscripciones de la finca en el catastro, y el valor en renta; en la puerta de cada habitación, otra placa con el precio en renta de la misma.

Para la justipreciación de alquileres en habitaciones ocupadas por los propietarios, una junta municipal evaluadora lo haría, habiendo en cuenta el área, pisos y precios de las casas antecedente y subsiguiente. La responsabilidad de la defraudación, para el propietario; y la recompensa para el inquilino que denunciara.

Conocido el cupo por que una población había de tributar, se repartiría el tanto por ciento de los alquileres, exigiéndolo al propietario, el que, en virtud del recibo de la Hacienda, lo cobraría al inquilino.

Esta reforma es justa; pero las clases directoras, pudientes y egoístas, la califican de socialista. Si socialismo es la justicia y

la equidad, el egoísmo y la opresión á la inopia por el derecho brutal de la fuerza del Estado, ¿qué nombre recibirá?

El que vive en un principal de la calle de Alcalá, disfruta higiene, ornato y seguridad mayores que el que vive en un zaguami de las Peñuelas. ¿Qué razón hay, pues, para que la libra del pan del uno, tribute igual que la del otro?

A mayores garantías y posición, mayor tributo. Así lo entendemos nosotros; pero amigos nuestros decepcionados por la experiencia, nos dicen: «¿cómo queréis que diputados, senadores y ministros, propongan impuesto tan justo, si hoy no pagan nada, echándonos la carga á los pobres, lo que de ese modo lo llevarían en gran parte?»

La necesidad de sustituir tan odiado impuesto es generalmente sentida. En el Parlamento francés se ha presentado sobre las anteriores bases, que hace ya tres años definimos en LA LIGA y otras Revistas. Creemos que, ni allí, ni aquí, prosperarán, por egoísmo.

El egoísmo carga las válvulas para forzar la presión; si no se tiene válvula de seguridad, la explosión será inevitable.

S. CORELLA.

Aragón y Abril de 1894.

ULTRAMAR

Verdadero estado del asunto de los vapores-correos.—Proposición de ley concediendo franquicias á las industrias que se establezcan en Puerto Rico.—Nuevos periódicos en Puerto Rico.—Amillaramientos.—La reforma arancelaria y los hacendados y agricultores cubanos.—Viajero ilustre de Puerto Rico.—Aclaraciones que estimamos justas.

Con insistencia rayana en terquedad venimos trayendo uno y otro día á esta sección cuanto estimamos puede determinar un beneficio para Puerto Rico, cuanto pueda contribuir á su mejoramiento y bienestar en todos los aspectos de su vida. Más de una vez hemos presentado el problema de las comunicaciones con la Isla, rindiendo justo tributo á la diligencia del ilustrado diputado por el capital Sr. García Molinas primero, y al Sr. Lastres y á la Cámara de Comercio después, que nada han omitido, que ningún medio han escaseado para alcanzar la tercera expedición en proyecto. Nosotros, que no regateamos á nadie lo que legítimamente le corresponde, consagramos en su día al Sr. García Molinas, con la nobleza que nos es propia, frases tan expresivas como justísimas, cuando excitado por la Cámara de Comercio llevó á realización lo que en un principio solicitara, y que muy pronto se transformará por el establecimiento de la tercera expedición entre Santander y Puerto Rico, con lo cual tendrá tres expediciones de ida y dos de retorno que jamás alcanzó y que justificarán mañana los estímulos nobles de que se halla poseída la diputación puertorriqueña, cuando se trata de intereses que puedan beneficiar los generales de la pequeña Antilla.

En este asunto del establecimiento de la tercera expedición, ha llevado el Sr. García Molinas la dirección, y á su incansable actividad se debe hoy—por qué no decirlo—el buen aspecto que ofrece.

El verdadero estado de este asunto es el siguiente. La Cámara de Comercio insistió cerca de su digno representante en Madrid Sr. Lastres, para que se restableciera la expedición suprimida, de modo que sin variar lo establecido, se alcanzara otra expedición que pusiera en comunicación los puertos del Norte de España con Puerto Rico, hoy incomunicado.

El Sr. García Molinas, verbo sustantivo de esta cuestión, planteó el problema y no acabáramos nunca si le siguiéramos paso á paso en sus gestiones cerca de la Trasatlántica española primero, con empresas de casas navieras españolas después, y hoy con la Trasatlántica francesa y aun con una casa española establecida en Liverpool.

La Trasatlántica española pidió por indemnización 15.000 duros por hacer dicha expedición, cantidad que juzgaron los señores García Molinas y Lastres insoportable para un solo presupuesto, el de Puerto Rico, puesto que Cuba y la Península no se hallan en condiciones de sufrir esta pesadumbre.

Firme el señor marqués de Comillas en mantener cifra tan exorbitante, el Sr. García Molinas apeló entonces al contrato con la Trasatlántica, y parapetado en el art. 6.º del mismo, obtuvo del patriotismo del marqués la autorización debida para que se permitiera contratar con otra empresa que hiciera el servicio, ya que la Trasatlántica no podía rebajar la cifra, ni Puerto Rico tolerarla por sí solo.

En vista de esta concesión patriótica del marqués, arrancada por el patriotismo del Sr. García Molinas, se dirigió la gestión á todas y cada una de las casas españolas en condiciones de hacer el servicio, y sensible es decirlo; unas no accedieron á la invitación, otras, las más, sus barcos carecían de condiciones de pasaje, etc.

En estas circunstancias, y apremiado el tiempo, se recurrió á la Trasatlántica francesa pidiéndole condiciones, la que accedió á que el vapor que sale de Burdeos todos los meses, toque los días 20 en Santander, recogiendo pasaje y correspondencia solamente (mercancías no, porque se opone á ello el derecho diferencial de banderas) todo mediante la cifra de 60.000 francos anuales, cantidad que puede pagar la Isla sin gran sacrificio.

De estas gestiones llevadas por los señores García Molinas y Lastres, se dió oportuna cuenta á la diputación de Puerto Rico en pleno, y después de aprobarse esta solución, se acordó consultar á la Cámara de Comercio para ver si merecía su aprobación, la que ha telegrafiado en sentido afirmativo con la sola diferencia de que en vez de francos fueran

pesetas, á lo que también accedió la Compañía francesa.

De modo que el asunto está en vías de inmediato arreglo, y después del informe del Consejo de Estado en pleno y otras formalidades oficiales que se procurarán activar, empezará á funcionar la expedición tercera que saldrá todos los días 20 de Santander, con lo cual la comunicación de la Isla con la metrópoli, será admirable y constante.

Claro es que este servicio hubiera sido mejor que lo hubiera realizado una casa española por las ventajas en las mercancías, etcétera, servicio que hacen muy bien los señores Serra, La Flecha, etc.

Esto aún no es definitivo, porque bien pudiera resultar á última hora que á una casa española domiciliada en el extranjero se le adjudicara este servicio; pero esto no ha de retrasar el beneficio que empezará muy pronto á beneficiar el comercio y la vida toda de la Isla.

Nos parece que Puerto Rico no debe estar quejoso de su representación en Cortes.

El distinguido diputado por Puerto Rico, nuestro querido amigo Sr. Balbás, ha presentado á las Cortes una proposición de ley concediendo franquicias á las nuevas industrias que se establezcan en la Isla.

Comprende 22 artículos nutridísimos de doctrina, plétóricos de precauciones y abundosos de protección para las industrias que nazcan y se desenvuelvan en Puerto Rico, después que esta proposición de ley sea una hermosa realidad.

Nosotros disintimos de muchos de los que juzgan con recelo este pensamiento nobilísimo del Sr. Balbás, al cual nos adherimos en absoluto, porque proteccionistas convencidos, vamos hasta los linderos del monopolio, con tal de que la protección sea una protección racional á productos de países esencialmente agrícolas como Puerto Rico, olvidado de todos; desamparado de todos, sin apoyo protector para su riqueza agrícola, sin medios protectores para desenvolver las industrias derivadas de su agricultura.

Nosotros—repetimos—somos partidarios en absoluto de esta proposición de ley que ha de tener gran oposición, que ha de ser debatida en las Cortes, y nos declaramos partidarios de ella, porque la crisis económica por que atraviesa Puerto Rico tiene su origen en el desamparo en que se hallan y se han tenido sus industrias, su agricultura y sus vitales medios de existencia.

Siendo la protección la fuente del trabajo, y estribando en ella el bienestar de un pueblo, no se confunda la demanda de protección con la ambición, la codicia ni la especulación; no se juzgue, por Dios, como monopolio, lo que es legítima defensa de intereses sagrados; no se crea nunca que toda previsión, en este sentido protector en que deben informarse las leyes á pueblos que nacen á la vida de las industrias, es sentido exageradamente monopolizador; no; toda previsión es poca; toda protección escasa. Recordad la historia de Inglaterra. Bien puede hoy declarar su libertad de comercio, como señora del mundo. ¿Pero cuántos siglos ha necesitado para su reconstrucción?

Por estos ejemplos y enseñanzas y por convicciones propias, arraigadas en nuestra propia naturaleza, nos declaramos ayer en el Congreso, y hoy desde esta tribuna de nuestro periódico, partidario en absoluto de la proposición del Sr. Balbás, que sentimos no trasladar aquí por su gran extensión.

Guillermo Pitt, dijo un día ante la Cámara inglesa:—Las colonias se pierden por restringir sus derechos y regatearlas protección. Nunca por poseer los resultados de esos derechos ni por disfrutar de los beneficios de la protección.—

Y recordando esto, somos más proteccionistas cuando nos acordamos de Puerto Rico.

La Mujer y La Libertad.

Dos nuevos colegas de Puerto Rico á los que saludamos cariñosamente y por cuya existencia hacemos fervientes votos.

El primero se publica en Humacao, bajo la dirección de la diligente y entendida profesora doña Ana Raqué, que viene á llenar en aquel país una necesidad sentida por el poco aprecio en que se tiene generalmente la educación y cultura de la mujer.

El segundo se publica en Ponce, bien escrito y mejor presentado y nos parece que va más allá de lo que denuncia su título.

Desearnos para ambos larga y espléndida existencia.

¡Amillaramientos! ¡Oh! Los amillaramientos en Puerto Rico es harina de otro costal, pero harina de flor, que tiene un peso y valor más de lo que á primera vista parece.

Dado el plan establecido para realizar en Puerto Rico los trabajos del amillaramiento, sin comprobación pericial, sometidos sólo á la inspección de una oficina con personal puramente administrativo, ¿no podría resultar que el amillaramiento así confeccionado fuese la carabina de Ambrosio?

¿No podría ocurrir que esta obra fuese una nueva pesadumbre para la agricultura borinqueña?

¿Quién sabe! y Dios permita que nuestros recelos no se cumplan; pero al juzgar por hechos externos y por pruebas que tenemos á la vista, el nuevo amillaramiento será una tontería más administrativa, porque, puede llamarse amillaramiento á una serie de estados anfibológicos que aporten al acervo común de la riqueza de un país el aumento de tributación con algunas unidades más?

¿Se han cumplido en la confección de ese amillaramiento las condiciones que denuncian su existencia; se han requisado sus condiciones morales, avalorada con equidad la riqueza; se han hecho las mediciones con exactitud, y se han llevado en conciencia las clasificaciones necesarias para que cada cual tribute lo justo y no arbitrario, caprichoso y abusivo? Tenemos motivos para creer que en

todo esto se ha procedido allí con poco celo; creemos que para nada se han tenido en cuenta, las reclamaciones del arumador agricultor, que puede desde ahora acudir con sus quejas al tribunal de Poncio, porque sus demandas no serán resueltas jamás por la Intendencia.

Pero, ¿qué personal facultativo ó pericial se ha empleado para estas operaciones?

A bien seguro que en Puerto Rico existe una Asociación de agricultores que sabrá alzarse contra las informalidades con que se ha procedido en la confección de ese amillaramiento, que no tiene más mérito que el estar amasado con el favoritismo más culpable.

Buena manera de favorecer la riqueza agrícola de Puerto Rico.

Ante la inminencia de la reforma arancelaria de los Estados Unidos y de la arancelación de cláusula de reciprocidad de Aldrich, los hacendados cubanos se inquietan y piden con urgencia la reforma del arancel de la grande Antilla y nuevas negociaciones con los Estados Unidos.

La Revista de Agricultura (órgano del Círculo de hacendados y de agricultores) resume sus pretenciones del siguiente modo:

1.º Derogación de la ley de relaciones mercantiles, sujetando por tarifa más reducida, á derechos prudentes, á los productos similares á los extranjeros, y reforzando los derechos de aquellos otros que no puedan tener competencia en el mercado cubano.

2.º Imposición de derechos tales á los productos americanos que en nada ponga en peligro aquel mercado para nuestra producción azucarera, no sólo alejando, sino haciendo imposible que nuestros azúcares puedan ser allí objeto de un trato diferencial.

Se encuentra entre nosotros el acudado comerciante de San Juan de Puerto Rico, don Pedro Santisteban Chavarrí, nuestro querido amigo, que ha llegado á la Península en el último correo.

Damos la bienvenida á este buen español, que al esfuerzo propio y al trabajo honrado, ha alcanzado envidiable posición social y nombre estimadísimo y reputado en el comercio.

El Sr. Santisteban es un español en Puerto Rico, tan ferviente, que encanta oírle exponer sus ideas acerca de la constitución de aquella sociedad y los medios que, basados en la más estricta moral, deben llevarse á la práctica por leyes prudentes y administradores prudentes para constituir la familia, como base de todo, bajo la égida de la moral, de la religión y del amor á la patria común.

Dos problemas le preocupan constantemente: el problema monetario, acerca del cual merece oírsele, y la cuestión de los aranceles, ambos de vida ó de muerte para Puerto Rico.

El Sr. Santisteban es un hombre que piensa muy hondo, mira muy alto y percibe y siente muy bien.

Sea bien venido.

Cumple á la sinceridad de nuestros propósitos manifestar que los dignísimos diputados que ayer gestionaban para Humacao, Caguas, Mayagüez y Arecibo títulos de excelencia y cambio de titulación de villas á ciudades, no son indiferentes, ni tienen que envidiar á nadie celo y diligencia para promover cuanto sea en beneficio para Puerto Rico, y, por consiguiente, que en la resolución de la expedición anhelada, así como en la cuestión monetaria y demás problemas á resolver en la isla, han tomado y toman parte tan activa como el que más, debiendo nosotros declarar espontáneamente, que al remitirnos en nuestro número anterior á esa referencia de gracias para las citadas poblaciones, no implicaba censura alguna lo que siempre es digno de elogio, y que estaba muy distante de nuestro pensamiento y deseos buscar en ella censura ni molestia alguna para queridos compañeros nuestros, que son, por lo menos, tan celosos como nosotros de prestigiar ante sus electores la representación que en Cortes les confieran.

Esto como descargo y aclaración sincera de conceptos que, al correr de la pluma, pudieron ser expresados de diferente modo que el pensamiento, é interpretados, por consiguiente, contradiciendo nuestra intención, voluntad y propósitos.

La remolacha en Europa

TIEMPO Y PRODUCCIÓN

En Francia la helada bastante intensa que hubo en los últimos días de la semana pasada interrumpieron los trabajos del campo; pero como dichas operaciones se hallaban adelantadas no causaron ninguna inquietud. Desde entonces ha llovido y la temperatura permanece suave. Los cereales siguen teniendo aspecto satisfactorio, de lo cual resulta que este año no es de temer una gran extensión en las siembras remolacheras, á pesar de lo que dicen las publicaciones especiales extranjeras. Los que dan tales datos al comercio extranjero se verían muy embarazados si tuvieran que citar hechos en apoyo de sus opiniones.

En Alemania los datos de fines de Enero han llevado á los estadísticos á aumentar una vez más las estimaciones de la producción de dicho país. Las nuevas fábricas y el ensanche de algunas otras hacen admitir que las siembras de este año recibirán una extensión notable relativamente á la superficie de 1893. Según la última estadística, Alemania puso en obra, durante Enero, 325.248 toneladas de raíces contra 266.465 en Enero de 1893, y 711.302 toneladas en Enero de 1892. Durante el mismo mes había en actividad 90 fábricas contra 87 en Enero de 93 y 173 en Enero de 1892.

A continuación damos un sucinto resumen del trabajo durante las tres últimas campañas, comparadas con el de la campaña corriente.

	Raíces trabajadas á fin de Enero.	Raíces trabajadas después de Enero.	Raíces trabajadas durante la campaña.
	Toneladas.	Toneladas.	Toneladas.
1893-94.....	10.631.725		
1892-93.....	9.774.763	14.742	9.789.515
1891-92.....	9.442.667	45.335	9.488.002
1891-90.....	10.393.048	230.270	10.623.310

De estos datos resulta que á fines de Enero de 1894 el trabajo ya efectuado ha excedido al trabajo total de cada una de las tres campañas precedentes comprendida la de 1890-91, que había sido la más elevada hasta entonces.

El anterior resumen indica también que en Enero el trabajo iba disminuyendo gradualmente, lo que es una prueba de los esfuerzos realizados en vista de abreviar los períodos de fabricación.

La siguiente comparación indica el mismo hecho de una manera todavía más apreciable:

Fábricas activas	1893-94	1892-93	1891-92	1890-91
Enero.....	90	87	173	284
Después de Enero	2	6	23	766

Considerando por una parte la importancia del trabajo efectuado á fines de Enero, y por otra el rendimiento industrial y la continuación del trabajo de las mieles en ciertas azucareras especiales, se estima que la producción alemana llegará, por lo menos, á toneladas 1.370.000 de azúcar bruto.

En Austria el termómetro ha bajado hasta 70° bajo cero, habiendo sido interrumpida la navegación fluvial y los trabajos agrícolas.

En Bélgica, el excedente de las cargas en azúcar aumentó algún tanto en Enero, á consecuencia de un exceso de trabajo. En azúcar bruto, la diferencia en más de la producción, era en 31 de Enero de 45.517 toneladas. Si se toma por base la producción en 31 de Enero de 1893 (142.000 toneladas), la cifra de 1894 (187.617 toneladas) representa un aumento de 32 por 100. La cosecha belga ha sido, pues, muy abundante por hectárea, ó la superficie cultural de 1893 ha superado las evaluaciones admitidas.

EL REGLAMENTO SOBRE LOS VINOS

Varios cosecheros importantes de la región vinícola de Torre de Estéban Hambrán, han dirigido una instancia al señor ministro de Hacienda, haciendo atinadas é importantes observaciones al mismo. Dicha instancia ha sido entregada por nuestro Director al señor ministro.

En ella se leen párrafos tan sentidos y prácticos como los siguientes, que bien merecen la consideración debida, satisfaciendo así anhelos justísimos del productor.

«Y como quiera—dicen—que la opinión pública venga clamando incesantemente contra los elevados derechos de consumos impuestos á los vinos, pidiendo su reforma ó su precio, cuya medida la considera indispensable y de resultados prácticos inmediatos para conjurar en parte la crisis vinícola, de aquí que los Cuerpos Colegiados se hayan ocupado de tan vital asunto. A tan plausible objeto va encaminada la sustitución de dicho impuesto, que se consigna en la actual ley de Presupuestos, y acerca de la cual los exponentes se abstienen en el día de emitir un juicio infavorable ni adverso esperando sus resultados prácticos.»

«El art. 1.º del Reglamento establece que los conciertos con los productores de vinos se celebrarán cada tres años en la primera quincena de Junio. Si en vez de tratarse del concierto de los vinos se tratara del de cereales, la época fijada para hacerle pudiera acaso considerarse como la más oportuna, porque el producto entonces es ya conocido, y se halla, si no recolectado, muy próximo á recolectarse; pero tratándose del vino, dicha época la creen impropia para que en ella pueda tener lugar el concierto, por cuanto la cosecha no es aún conocida, y se halla sujeta á muchos accidentes atmosféricos que pudieran hacerla desaparecer por completo. Por esta razón y otras muchas que no pueden ocultarse á la alta penetración de V. E., creen los que exponen que la época más adecuada para celebrar los conciertos, pudiera ser la primera quincena de Diciembre, en que la cosecha de uva se halla ya enterada y conocidos sus rendimientos y la calidad del producto obtenido. Para esta variación de la época que se propone, no creen los que suscriben que pueda servir de obstáculo la ley de Presupuestos que empieza á regir en 1.º de Julio, porque en el primer año pudiera prorrogarse la actual forma del impuesto hasta finalizar el año natural.»

Juzgan asimismo los exponentes, que el período de tres años de duración que á los conciertos se fija, debe limitarse á un año, y si antes de los dos meses de su vencimiento no han sido denunciados, que se entiendan prorrogados tácitamente por otro año, y así sucesivamente.

En síntesis: lo que desean los firmantes es la reforma del art. 1.º del Reglamento bajo las bases expuestas.

No olviden, sin embargo, que el Reglamento, además de sus muchas ventajas sobre lo actual, tiene la indiscutible, de que además de facilitar la venta en los grandes centros de consumo, donde adeuda hoy el hectolitro de vino de 12 á 19 pesetas de derecho de entrada, acabará para siempre con las sofisticaciones y los fraudes.

Firman dicho documento los señores siguientes: D. Isidoro García Flores, D. Francisco Escudero y Jiménez, D. Juan García Morés, D. Gregorio Plaza y Rivera, D. Juan Antonio Aguado, D. Florentino Serrano, don Carlos Plaza, D. Bonifacio García, D. Eustaquio Alonso Serrano, D. Manuel García Cortés, D. Pedro Escudero y Cortés, D. Anastasio Escudero, D. Francisco Gómez, D. José María Reino, D. Ignacio Merino y D. Niceto Rodríguez.

ACEITES

Terminada la recolección de la aceituna, y concluidas también las operaciones para la extracción de los aceites, podemos hoy asegurar, sin temor de ser desmentidos, que la cosecha, por punto general, ha sido escasa. Esto, sin duda, reconoce por fundamento la subida de estas grasas en los mercados.

Además, cada día es más evidente que las grasas andaluzas van mejorando en la elaboración, y aumentan considerablemente los aficionados á la olivicultura en aquella región, á lo cual contribuye el paso gigante que han dado, no sólo abriéndose salda en todos los principales mercados nacionales, sino también en algunos del extranjero. En Niza se estiman nuestros aceites, en relación y valor, con los renombrados de la Calabria, y dándolos al mismo precio, ó sea de 115 á 130 francos los 100 kilogramos; los aceites de Grecia y de Túnez se ven postpuestos á los nuestros, y todo hace creer que perseverando en mejorar la elaboración, como hasta aquí, y si los gobiernos librecambistas no salen al encuentro con recargos, gravámenes y tributos, llegaremos á alcanzar dar vida á este veneno de riqueza, que empieza á desarrollarse al calor del trabajo y del propio esfuerzo. Mucho temor hay de que nuestros gobernantes sigan en flor tan nobles cuanto legítimas aspiraciones.

Pasemos á detallar los precios de los aceites en los principales mercados de España. En Albacete se vende el aceite de 10 á 10 2/5 pesetas, sin derechos.

En Alicante se hace el aceite á 950 pesetas la arroba de 8 kilos; en Agost, el mismo precio en los molinos, á 12 pesetas la arroba.

En Almería se ofrece el aceite de 1450 á 15 pesetas la arroba, y en Tabernas á 1550 la arroba de 1150 kilos.

En Almendralejo, provincia de Badajoz, se cotiza el aceite á 875 pesetas la arroba; en Azuaga á 10; en Frengal de la Sierra á 950; en Llerena á 9; en Mérida á 1250; en Villafra de los Barros á 9; en Zafrá á 950; en Bodonal de la Sierra hay muchas existencias, y el precio oscila entre 925 á 10 pesetas la arroba; en Villalba de los Barros á 12, y en Talarrubias á 10.

En Barcelona, el procedente de Andalucía, de 87 á 89 pesetas, y de los de Tortosa, los para las fábricas, de 8250 á 8475; los corrientes de 88 á 89, y los finos de 100 á 109 los 100 kilogramos.

En Ciudad-Real se ofrece el aceite á 1250 pesetas id.; en Santa Cruz de Mudela á 10 pesetas id.; en Calzada de Calatrava á 1150 pesetas id.; en Villarrubia de los Ojos hay 6.000 arrobas de aceite que se cotiza á 10 pesetas una, y en Piedrabuena el aceite de 11 á 1150 pesetas la arroba.

En Valencia el aceite de Andalucía se vende á 975 pesetas arroba de 1050 litros; el de

Tortosa entre 10 y 12 pesetas id., y el de Toledo á 11 pesetas id.; en Bocairente á 11 pesetas la arroba dicha.

En Valladolid se encuentra el aceite á 1450 pesetas la arroba; en Peñafiel á razón de pesetas 1350 id., y en Medina del Campo á 16 pesetas id.

En Zamora se halla el aceite á 15 pesetas la arroba.

En Zaragoza, en el mercado de la capital, se ofrece el aceite del país á 12 pesetas arroba, y el procedente de Andalucía á 14 pesetas la arroba de 1393 litros.

En Tarragona, el aceite de Urgel, de 375 á 4 pesetas el cuartán; idem del Campo de 325 á 375 pesetas id., y en Pinell de 14 á 15 pesetas los 15 litros.

En Lérida se encuentra el aceite á 9 pesetas la arroba, y en Junceda á 11 pesetas id.

En Logroño se halla el aceite en la población al precio de 20 pesetas la cántara; en Villar de Arnedo hay mucha demanda del aceite nuevo á 1450 pesetas la cántara, y el viejo se hace á 15 pesetas id.

En Madrid se ofrece el aceite, puesto en la estación del ferrocarril del Mediodía, de 1050 á 1125 pesetas la arroba, y en Arganda del Rey, el mismo en la población, á 15 pesetas la arroba.

AZÚCAR

ZAFRA DE 1893-94

El Sr. D. Joaquín Gumá, acreditado corredor de esta plaza, nos ha remitido el siguiente estado de la exportación y existencia de azúcares, hasta el 28 de Febrero de 1894, comparado con igual fecha del año de 1893.

	1893			1894		
	Sacos	Bocoyes	Toneladas	Sacos	Bocoyes	Toneladas
EXPORTACIÓN						
Habana.....	104.822	235		302.195	»	
Matanzas.....	398.605	»		357.011	»	
Cienfuegos.....	300.233	144		224.087	»	
Cárdenas.....	143.848	20		241.968	»	
Sagua.....	106.722	1.865		155.359	»	
Caibarién.....	65.344	»		100.890	»	
Guantánamo.....	49.568	»		55.046	»	
Cuba.....	15.072	»		31.258	»	
Manzanillo.....	28.700	178		58.090	»	
Nuevititas.....	8.200	»		17.900	»	
Gibara.....	8.700	»		»	»	
Zaza.....	4.200	»		5.400	»	
Trinidad.....	4.390	»		4.320	»	
	1.288.404	2.442	173.076	1.553.504	»	214.994
EXISTENCIAS						
Habana.....	227.803	268		412.978	116	
Matanzas.....	154.108	»		351.614	»	
Cienfuegos.....	100.566	173		86.224	»	
Cárdenas.....	168.618	227		326.761	»	
Sagua.....	47.718	70		96.890	1.019	
Caibarién.....	79.230	93		85.638	»	
Guantánamo.....	9.340	200		42.680	»	
Cuba.....	9.301	»		5.372	»	
Manzanillo.....	54.300	»		38.136	»	
Nuevititas.....	8.000	200		12.120	»	
Gibara.....	9.230	»		14.962	»	
Zaza.....	18.500	»		8.060	50	
Trinidad.....	10.879	»		9.865	»	
	897.623	1.231	125.077	1.491.270	1.185	207.201
Consumo local 2 meses.....				208.153		422.195
				8.400		8.400
Existencia en 1.º de Enero (fruto viejo).				306.353		430.595
				4.500		33.965
Recibidas hasta el 28 de Febrero, en puertos.				302.053		396.630

NOTA. Sacos de 310 libras. Bocoyes de 1.550 libras. Toneladas de 2.240 libras.

Habana, 28 de Febrero de 1894.

JOAQUÍN GUMÁ.

CONTRABANDO DE HARINAS

Según nos comunican de Cartagena, es importante el contrabando de harinas que viene haciéndose entre Marsella y algunos puertos del Mediterráneo. Al parecer, se descargan en dichos puertos, como procedencia catalana, harinas de Marsella, llevando la documentación convenientemente arreglada, aunque conservando la marca de origen.

¿No podría el señor ministro de Hacienda poner coto á este abuso, que tanto perjudica al comercio de buena fe?

Mucho ojo con las hojas de la vid

Un veterinario de Orleans, M. Bissange, afirma que las hojas de vid mildiosas envenenan en ocasiones á los animales que las comen. Las reses vacunas se manifiestan tristes, abatidas y somnolientas, y sufren dolores cólicos, á juzgar por la agitación de la cola y el temblor de las extremidades. Se suspende la rumia y la respiración es angustiosa. La fiebre es muy intensa; el hocico se seca, y las orejas y las extremidades se quedan frías. En los excrementos de los animales enfermos se encuentran esporos y conidios de la poronóspora, y si bien no tiene noticia M. Bissange de que haya muer o por tal causa res alguna, aconseja que se laven los pámpanos mildiosados con agua salada y se administren en cantidades muy reducidas á las reses.

NUEVO MERCADO PARA NUESTROS VINOS

Es éste el Norte de América. El Sr. Vera y López, cuya competencia en cuestiones relacionadas con el cambio internacional de productos es tan notoria, nos ha dirigido desde los Estados de la Union una carta, de cuyo interés para nuestra producción vinícola se podrá juzgar por los siguientes datos que tomamos de ella en la imposibilidad de darla íntegra como fuera nuestro deseo:

«Los norteamericanos hacen ya mucho vino, no sólo en California, sino en los Estados de Ohio, Nueva York, Nueva Jersey, Michigan, Indiana, Illinois, Misouri y otros; pero estos vinos, á pesar de su esmeradísima elaboración, á pesar de la perfección de los métodos empleados para fabricarlos, son muy defectuosos.

«Esto consiste en la calidad del fruto, y por lo tanto, no está en la voluntad de los vinicultores americanos el remediarlo por ahora; así, pues, se hallan en condiciones algo semejantes á los franceses, que para remediar ciertas deficiencias en sus vinos compran los nuestros, ricos en color, en cuerpo y en fuerza alcohólica, y mediante el *coupage*, ó mezcla con los suyos, elaboran y presentan al mercado del mundo entero vinos excelentes.

«Estudiando, pues, la calidad de los princi-

pales tipos comunes americanos, sus condiciones sustanciales y sus defectos, se podría determinar si éstos son susceptibles de remediar por el *coupage* con algunos de nuestros tipos de vinos comunes, y en tal caso estos vinos españoles baratos podrían introducirse aquí, á semejanza de lo que ocurre en Francia, no para consumo directo, sino para el uso de los cosecheros americanos, pudiendo éstos mejorar así sus vinos, y los españoles preparar un mercado análogo al francés, pero que podría ser mucho más extenso. Las nuevas leyes arancelarias de este país pueden favorecer este propósito, pues según ellas, nunca los vinos pagarán un derecho de aduanas superior á su valor.

«Los resultados siempre serán beneficiosos para nuestros cosecheros, pues si del estudio de este mercado y de los vinos de este país resultare, por el contrario, que era una quimera el pensar en introducir aquí los vinos españoles, diciéndolo claramente y exponiendo los motivos, se evitarán muchas pérdidas y quebrantos á los que con el mejor deseo quisieran intentar un imposible, y desengañar con tiempo á los que tuvieran en este mercado sus esperanzas, haciéndoles pensar en otros rumbos más prácticos.

«He empezado á recorrer los distritos vinícolas del centro, ó sea los de Ohio, Michigan, Indiana y Misouri, exponiendo á los cosecheros americanos el objeto de mi visita. Conocido éste, en todas partes he sido recibido por dichos cosecheros con un entusiasmo que no me podía imaginar. En todas partes se han apresurado á facilitarme cuantos medios necesitaba para el mejor desempeño de mi comisión; han formado comités para mejor proporcionarme datos, para acompañarme á las bodegas, para darme excelentes colecciones de muestras de los principales tipos de vinos del país; han publicado tremendos artículos en los periódicos, ensalzando la importancia de nuestro propósito.

«En fin, esta gente, que no suele brillar por su entusiasmo, pero que tiene excelente olfato para los negocios, se ha excedido en atenciones conmigo y ha acogido la idea con un calor superior á toda ponderación.»

Ahora, tengan en cuenta estos antecedentes el Gobierno y los productores: el primero al que se debe la loable iniciativa de buscar esta nueva salida al primero de nuestros productos para desarrollarla; los segundos para prepararse convenientemente y abrir su pecho á la esperanza.

AUMENTO EN LA RECAUDACIÓN

Según los datos recibidos de provincias, la recaudación ha aumentado en la primera quincena del mes actual 952.746 pesetas con relación al mismo mes del año anterior.

En esta cifra, según datos oficiales, no figuran los ingresos formalizados en la Central.

EL ACEITE EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Los periódicos de la capital de Andalucía publican datos interesantes acerca de la últi-

ma cosecha de aceite. De noticias cuidadosamente recogidas resulta que se conoce ya con exactitud el resultado de la elaboración de la mencionada grasa durante la actual temporada.

Se han obtenido en Carmona 21.857 hectolitros de aceite; en Cazalla de la Sierra, 9.633; en Cejila, 33.320; en Estepa, 34.810; en Marchena, 18.340; en Morón, 34.940; en Sanlúcar la Mayor, 11.978; en Sevilla, 19.872; y en Utrera, 14.643. La producción total de la provincia ha sido de 199.400 hectolitros, es decir, aproximadamente la mitad que en años normales.

Se atribuyen las diferencias de la cosecha á las malas condiciones en que efectuó el olivo la floración durante la primavera de 1893; á los excepcionales calores del estío y á la prolongada sequía, causa de que se desprendera gran parte del fruto antes de llegar éste á la madurez.

El rendimiento en aceite ha sido también escaso, y sólo ha compensado algo el mal resultado de la cosecha el precio á que se ha vendido este producto en los molinos, que ha sido de 9 á 10 pesetas la arroba.

En vista de dicho resultado, la exportación de este caldo, que en el año anterior tomó tanto incremento, se ha de ver muy restringida, puesto que no hay existencias de cosechas anteriores.

IGUAL QUE EN ESPAÑA

En los Estados Unidos existen 1.901 sociedades agrícolas con 457.856 socios. Puede calcularse, pues, que de cada cien habitantes hay por lo menos uno que forma parte de una sociedad de agricultura.

Publicanse allí 130 periódicos de agricultura y horticultura; de éstos 65 semanales, cinco quincenales y 60 mensuales, con una tirada total de 870.752. De modo que cada 50 habitantes da un suscriptor.

EL CULTIVO DEL TABACO

Se ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley referente al cultivo del tabaco en la Península.

Al Congreso. Siendo por desgracia cierta la penuria de los agricultores, aumentada cada día por la falta de exportación de algunos de los más importantes productos de nuestro suelo y por las plagas que devastan una gran parte de los viñedos, cosas ambas que preocupan hondamente á propietarios y á braceros, al Gobierno y á la nación entera, en conformidad con la base 12.ª de la ley de 22 de Abril de 1887 sobre arrendamiento del monopolio del tabaco, por la que se puede conceder autorización para el cultivo de esta planta, con destino á la exportación al extranjero ó á la fabricación oficial, los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación de las Cortes la siguiente

«PROPOSICIÓN DE LEY

«Artículo 1.º Queda autorizado en España é islas adyacentes el cultivo de la planta del tabaco en sus distintas variedades.
«Art. 2.º Este cultivo se limitará, por ahora, á las comarcas invadidas por la *filoxera*, *mildew* ó otras plagas, sin perjuicio de que el Gobierno autorice su extensión á otras regiones, teniendo en cuenta los resultados obtenidos.
«Art. 3.º Las condiciones del cultivo, su vigilancia, fiscalización, etc., se regularizarán por un reglamento hecho de acuerdo entre el Gobierno y la Compañía Arrendataria de Tabacos.
«Art. 4.º Esta Compañía, en conformidad con la base 12.ª de la ley de 22 de Abril de 1887, comprará la cantidad de hojas de tabaco del país que hoy adquiere del extranjero.
«Art. 5.º El sobrante del tabaco producido por los agricultores españoles, que no adquiere la Compañía Arrendataria, será exportado precisamente por los puertos que de antemano señale el Gobierno.

«A ese criterio, que considera esencialmente fundamental, dirige todas sus investigaciones, y a él somete el análisis de cuantas materias trata.»
La venta de cien mil ejemplares y el tiempo necesario para tirar de ella cien ediciones, es la maldición que este modesto periódico desea se cumpla para el autor y la obra. Que bien lo merece.

EL PAN
COMO ALIMENTO PARA LOS CABALLOS

En una de sus últimas sesiones, la Sociedad nacional de Agricultura de Francia ha vuelto a ocuparse de la cuestión del pan como alimentación de los caballos.
El marqués de Bampierre dijo que él daba a sus caballos 1 kilo de pan en reemplazo de tres kilos de heno y 2 de avena. M. Laylard dijo que para los caballos de ómnibus dicha ración era insuficiente. Para los caballos de silla es posible, respondió; pero para los caballos de labor, es bastante.

M. Pluchet da a sus caballos 5 kilos de pan en lugar de 4 kilos de avena (pan de cebada y centeno) y a sus buyes 5 kilos de pan en vez de 4 kilos de tortas alimenticias, de donde le resulta una economía de 17 céntimos en los caballos y 11 para los buyes.

M. Luis Passy, secretario perpetuo de la Sociedad, dió lectura a una carta de M. A. de Moré que contenía interesantes detalles sobre el empleo que éste hacía del pan en la alimentación de los caballos. Cuenta que precedentemente les daba 72 litros de avena diarios (12 litros por caballo al), precio de 21 francos los dos hectolitros.

El gasto para seis caballos era, pues, de 735 francos por día, ó sea 1'25 francos por caballo. Desde hace cuatro meses les da, en vez de 12 litros de avena, 5 kilos de pan, habiendo realizado así una gran economía. En efecto, hace moler un saco de trigo que pesa 162 kilos y vale 32 francos, y el molinero le devuelve 37'50 kilos de salvado y 105 de harina. Con estos 105 kilos de harina hace fabricar 127 kilos de pan; esta fabricación le sale a 2 francos. Estimando en 6 francos los 37'50 kilos de salvado, resulta que los 127 kilos de pan cuestan en definitiva 28 francos. Dando 250 kilos por día y por caballo, en lugar de 12 litros de avena, el gasto resulta a 55 céntimos el vez de 1'25 francos por caballo y por día. Añade que los caballos que desde hace cinco meses tiene sometidos a este tratamiento se encuentran muy bien.

M. Tisserand dice, respecto a este asunto, que desde hace mucho tiempo en Holanda se da a los caballos un pan fabricado con centeno, avena, etc., lo que constituye una excelente alimentación, tanto que los caballos que se someten a dicho tratamiento hacen un trabajo bastante duro.

Según una estadística reciente, la mitad próximamente de la población francesa vive de la agricultura; una cuarta parte, de la industria; una décima parte, del comercio; cuatro centésimas de las profesiones, y seis centésimas, de rentas ó pensiones.

En la primera semana del mes corriente llegaron a Santander 311 sacos de garbanzos procedentes de Veracruz. Estos se venden de 40 a 46 reales arroba los superiores, y 10 reales menos los regulares; los superiores de Castilla valen de 55 a 60. La depreciación de la plata estimula la exportación de los productos mejicanos, y ha de ser causa de que se dirijan a nuestra Península crecidas cantidades de garbanzos de aquel país, en tanto lo permitan los precios a que hoy se venden.

Más de 500 labradores de la provincia de Orense se han embarcado días pasados con dirección a América.
La corriente emigratoria toma en dicha provincia carácter de impetuosa corriente que todo lo arrastra.

La mayoría de los emigrantes venden sus bienes a cualquier precio, y no sólo se conforman, sino hasta que se dan por satisfechos con que les ofrezcan lo necesario para los gastos de viaje.

Esas son las consecuencias de los malos gobiernos que disfrutamos.

Al no poder soportar tantos impuestos como gravan a la clase agrícola, huyen exclamando: «¡Ahí queda eso!»

Nos dice nuestro corresponsal de Huelva, que numerosos trabajadores de las canteras ó industrias de mármoles de aquella capital han protestado contra el proyecto de tratado con Italia, que, de firmarse, dicen aquellos que sería la ruina de dichas industrias.

No es ocasión muy propicia, añaden, para concertar el referido tratado, faltando, como faltan, trabajo y pan en España.

Para exterminar en gran número la multitud de parásitos que anidan y se multiplican con la mayor facilidad entre las resquebrajaduras de los árboles frutales, se recomienda dar con brocha a las cortezas una capa de lechada de cal preparada esta con agua, cal, en cantidad suficiente para que no sea demasiado clara, cola de pescado a fin de volverla más adherente, y flor de azufre para aumentar sus propiedades insecticidas.

Telegrafían de Nueva York con fecha 4 del corriente, que las últimas heladas han causado tan considerables destrozos en todos los campos que se considera perdida la cosecha de trigo.

Para dar fuerza a sus vinos nuevos han encontrado los italianos un excelente medio, que consiste en mezclarlos con moscateles, que en gran cantidad importan de Grecia, consiguiendo de este modo que desaparezca de los suyos la aspereza.

Si los españoles enviaran muestras de nuestros vinos dulces, creemos que tendrían en Italia una buena aceptación.

MERCADOS NACIONALES

Riaseco

Retraídos, muy retraídos, dicen los almacenistas de trigo, se muestran los fabricantes de harinas de las regiones todas, no pudiendo concertarse operaciones por la resistencia que muestran a aceptar el tipo de 40 reales por 94 libras, a que se les ofrece. El que más, llega a 39 1/2, y si logran colocarse las 3.200 fanegas a 39 3/4, fué sin duda para atender a necesidades del momento y esperar que se defina la situación incierta en que estamos colocados y que aclararía tal vez, si las lluvias, con que la atmósfera nos viene brindando, se generalizan.

Las entradas de la semana se aproximan a unas 5.000 fanegas, y el precio al detall se sostiene en 39 1/2 reales las 94 libras.

Por el canal han salido 4.800 fanegas ó sean 207.240 kilogramos, no habiéndose mandado nada a Valladolid para donde sólo fueron 161.320 kilogramos de harina y 13.410 de salvados.

Avila

Continúa el temporal de lluvias y vientos, y por consiguiente la desanimación en los mercados; los precios de cereales y leguminosas son los mismos de la semana anterior, así como igualmente los de los restantes productos, incluso la ganadería.

Al mercado de la capital del día 6 han concurrido 130 cabezas de reses vacunas, 420 de ganado lanar y 289 de cerda; habiéndose vendido para el consumo de la misma: 3 de las primeras, 51 de las segundas y 9 de las últimas.

Las sementeras, en general, muy buenas. Las carnes, en la capital, han bajado de precio.

Badajoz

Los precios de cereales y leguminosas aunque se sostienen, presentan alguna tendencia a la baja, debiendo consistir en la menor demanda, quizás en el buen aspecto que presentan las sementeras, que siguen favorecidas por las aguas y por una temperatura primaveral.

El aceite sostiene con firmeza sus precios en el mercado.

Los vinos y aguardientes siguen con tendencia a la baja, por haber muchas existencias.

Siguen los precios de los ganados vacuno y lanar firmes y con tendencia al alza, porque continúa en gran escala la demanda que hay de ellos, para sacrificarlos en los mataderos, y porque favorecidos por las lluvias y la temperatura templada que se disfruta, las dehesas de pastos continúan ofreciendo abundante alimento.

El ganado de cerda, con precios sumamente bajos por haber pasado la época de las matanzas, y las pocas transacciones que se observan en el ganado de vida, se verifican a iguales precios que las habidas en otros años y en igual estación.

En los demás ganados no se notan demandas ni alteración en los precios.

Los precios medios del pan y de la carne son los mismos que consignamos en la semana anterior.

Albacete

Efecto de las lluvias, el estado de los campos ha mejorado en toda la provincia. El tiempo sigue templado. La tendencia del mercado de cereales, por estas causas, acusa alguna baja.

Los precios de los productos transformados, en general, paralizados, con ligera tendencia al alza el aceite, en Hellín, por la mayor demanda.

Sin alteración los productos del ganado por falta de mercado. El estado de la ganadería es bueno.

Los productos diversos con precios sostenidos, menos en Almansa, que acusan baja por falta de compradores.

Las existencias son las siguientes:
Capital: Trigo, 40.000 hectolitros; cebada, 72.000 id.; centeno, 1.800 id.; avena, 2.000 id.; maíz, 20 id.; judías, 20 id.; vino, 800 id.; paja, 30.000 quintales; patatas, 500 id., y azairán, 160 kilogramos.

Almansa: Trigo, 10.000 hectolitros; cebada, 2.150 id.; avena, 2.050 id.; aguardiente, 150 id.; alcohol, 300 id.; aceite, 150 id., y patatas, 700 quintales.

Hellín: Trigo, 13.500 hectolitros; cebada, 15.500 id.; avena, 2.050 id.; maíz, 4.900 id.; arroz, 480 id.; vino, 23.000 id.; aguardiente, 150 id.; aceite, 15.500 id.; paja, 6.700 quintales; patatas, 1.500 id.; lana blanca, 7 id.; lana negra, 12 id.; esparto, 32.000 id., y azairán, 32 kilogramos.

Logroño

Hay pocas transacciones en el mercado de vinos y a precios bajos; las salidas de caldos para fuera de la provincia, continúan en la misma marcha, siendo las que consumen Burgos, Bilbao, Santander y algo para las repúblicas sudamericanas.

Los campos se han remediado con las últimas lluvias, no habiendo desaparecido la esperanza de que vuelva más, por seguir el cielo cubierto y con suave temperatura.

Barcelona

El mercado de trigo casi paralizado, debido a los constantes arribos de granos extranjeros, los que se introducen hasta convertidos en harinas.

El de vinos se halla constantemente paralizado; ya por depreciación de los caldos, ya porque, aunque sean de las mejores clases, no llegan a obtener un precio remunerador.

Cáceres

Los precios de los granos se mantienen firmes, no obstante haber mejorado la situación agrícola por las recientes lluvias, y esto es debido a las pocas existencias que hay de ellos.

En el trigo no se acentuó el alza iniciada por la importación que se está haciendo de harina de Castilla.

Los precios de los caldos también continúan sostenidos, y las transacciones limitadas en general al consumo de la provincia.

El mercado de lana, paralizado, no obstante los precios bajos de este producto.

En la feria de Torquemada recientemente celebrada, que sólo es de caballerías, han alcanzado éstas los precios siguientes:

■ Ganado caballar, de 125 a 875 pesetas; mular, de 240 a 1.000, y asnal, de 40 a 100.

La feria ha estado bastante concurrida de ganado caballar de esta provincia y de ganado mular procedente en su mayor parte de las de Salamanca y Oviedo. Ha habido también bastantes compradores, entre ellos portugueses, en mayor número que el año anterior.

El ganado vendido lo ha sido con destino principalmente a las provincias de Madrid, Sevilla, Valencia y Murcia, y bastante para Portugal.

El temporal lluvioso que continúa, aunque las lluvias no son muy copiosas, ha mejorado el estado de las siembras y pastos y, por consiguiente, el de los ganados.

Tarragona

Muy poca concurrencia en los mercados por la calma que atraviesa el movimiento mercantil de esta provincia; contribuyó también a la poca animación el tiempo metido en agua durante casi toda la semana.

Excepto los vinos del Priorato, que han sostenido sus precios, los de la Cuenca de Barberá y Campo de Tarragona han sufrido baja, y la han tenido más acentuada los aguardientes.

Los mercados no han sufrido alteración en sus precios; las judías han alcanzado un aumento de 4 pesetas por hectolitro en las clases superiores.

Una lluvia pausada y persistente ha hecho desaparecer los temores de la sequía que se presagiaba, y dejando los campos en excelente estado para los cultivos.

Castellón

La situación de los mercados agrícolas de la provincia es análoga a la de la semana anterior.

Por el Grao de Burriana y Castellón se ha exportado en estos días últimos más cantidad de naranjas que en la precedente semana, destinándose con preferencia a los mercados ingleses. Con todo, la exportación tiende ya a disminuir, por quedar poca cosecha pendiente. Los precios, como es natural, no sólo se sostienen, sino que tienen tendencia al alza, a pesar de pagarse ahora de 20 a 22 pesetas el millar.

De cáñamos y algarrobos hay muy pocas salidas, permaneciendo estacionados los precios de ambos productos.

Huesca

Continúa en el mismo estado la situación de los mercados de esta provincia. En vinos se hacen ahora algunas compras de las clases inferiores y defectuosas para la destilación a precios muy bajos. El tráfico de las clases mejores para la exportación sigue con la misma y escasa animación de las semanas anteriores.

El mercado de trigos, en calma, y en el de cebadas se nota tendencia al alza en las regulares partidas que se importan de Zaragoza y Castilla para suplir las deficiencias que resultaron de la cosecha anterior.

También continúan llegando nuevas partidas de aceite de Andalucía, Cataluña y parte baja de la provincia, cuyos precios tienden también al alza.

La situación de la agricultura y ganadería de esta provincia han mejorado mucho con las copiosas lluvias de la semana actual, que han sazonado bien las tierras. Se cree que el temporal haya alcanzado todas las comarcas, incluso las de la parte baja, que es donde más falta hacía el agua.

El estado sanitario de la ganadería sigue siendo excelente.

Valencia

La persistencia de las lluvias no favorece la vegetación de los cultivos de la zona baja, notándose en los plantales de arroz notable atraso con relación a otros años, a causa de la nebulosidad casi constante.

Los granos siguen sin alteración sensible en los precios y algún tanto encalmados.

En los aceites de oliva se nota tendencia a alza por ser cortas las existencias.

El negocio de los alcoholes se ha animado algo.

Los precios del pan y de las carnes en la capital, sin variación.

Sevilla

En el mercado de cereales y leguminosas están en baja todos los granos y semillas, no habiendo más que ofertas y haciéndose muy pocas transacciones.

En el aceite se va acentuando el alza, habiendo muy pocas entradas.

En los demás productos no hay más alteración que la baja que ha tenido la paja y ha-

berse cerrado el mercado del ganado de cerda por haber terminado las matanzas el 2 del corriente mes, en vez del 15, como se esperaba, con gran perjuicio de los ganaderos, que aún tienen bastantes existencias de ganado cebado.

Esta determinación ha venido a aumentar los perjuicios de los ganaderos, que han hecho un negocio ruinoso por haber tenido que cebar ganado con maíz a falta de bellota en el arbolado, grano que han pagado a 14 pesetas fanega, para vender luego carne a una peseta el kilogramo.

El temporal de lluvias, iniciado en la pasada semana, ha continuado en la actual, beneficiando en general a todos los cultivos y a la ganadería, que tendrá dentro de pocos días abundantes pastos.

Orense

Los precios encalmados, experimentándose una ligera baja en las patatas.

La feria de ganado vacuno y de cerda celebrada el 7 en la capital, estuvo poco concurrida a causa de la lluvia de la mañana; también llovió a las doce, contribuyendo ésta a desahacerla y a impedir en gran parte las transacciones, que fueron en ambas especies escasas. Las transacciones que más se hicieron en ganado vacuno fueron del nuevo y gordo, con destino al matadero para el interior y Portugal.

De buyes hubo pocas ventas, debido a la poca demanda; los que se vendieron en su mayor parte fueron para el trabajo, con alguna que otra yunta gorda para el matadero.

El precio máximo de ganado vacuno se refiere a buyes regularmente cebados, y el mínimo a novillos de raza inferior.

También se cotizaron a 130, 125, 110, 100 y 90 pesetas, según su calidad. En cuanto al precio de las yuntas de trabajo, osciló entre 510 y 350 pesetas.

El de las vacas de leche con cría osciló entre 300 y 170 pesetas, el de las secas entre 250 y 150 pesetas, y el de las preñadas de 200 a 180.

Oviedo

Mercado de Gijón. El de vacuno, celebrado el lunes anterior, estuvo bastante animado, habiéndose realizado algunas transacciones a buenos precios.

La estabulación a que se ha sometido el ganado, por falta de pastos, ha contribuido a que su estado de gordura sea excelente y a que el de carne sea muy solicitado. Las buenas condiciones que reúnen las reses para la exportación, son causa de que se sostengan los precios algo elevados en la generalidad de los mercados.

Las terneras se encuentran muy desarrolladas y medidas en carne; todas las puestas

a la venta son acaparadas por los tratantes y especuladores con destino al matadero. El mérito de algunos ejemplares debía tenerse en cuenta para la cría y elección de sementales: el deseo de lucro, por el elevado precio a que se cotizan los terneros de tres y cuatro meses, estimula a desprenderse de las crías antes de tiempo.

Banco de Castilla

La junta general extraordinaria de señores accionistas de este Banco, celebrada el día 9 del actual, se sirvió aprobar los nuevos estatutos por que ha de regirse en lo sucesivo esta Sociedad, y entre ellos el art. 5.º, cuyo primer párrafo, copiado a la letra, dice así:

«El capital social del Banco de Castilla, que hasta ahora ha sido de pesetas nominales 25.000.000, dividido en 50.000 acciones de a 500 pesetas cada una, con el desembolso del 50 por 100, se fija en 12.500.000 pesetas efectivas, ó sea el importe del desembolso, ya realizado, por las 50.000 acciones actualmente en circulación, que quedarán totalmente liberadas y representarán, en lo sucesivo, 250 pesetas cada una, importe del referido desembolso, haciéndose así constar en los títulos de las mismas como el oportuno cajetín.»

En cumplimiento del referido artículo, y por acuerdo del Consejo de administración, se anuncia a los señores accionistas que podrán presentar sus acciones, para fijar en ellas el oportuno cajetín dejándolas liberadas con su actual desembolso de 250 pesetas, desde el día 16 del corriente a las horas de caja.

En Madrid, en este Banco, Infantas 81.

En Barcelona, en el Banco Hispano-Colonial.

En Bilbao, en casa de D. C. Jacquet. Madrid, 12 de Abril de 1894.—El secretario general, R. Sepúlveda.

IMP. DE E. MAROTO Y HERMANO, PELAYO, 34

DE TODAS PARTES

Los labradores de la vega granadina protestan también contra el tratado de Italia que juzgan lesivo a los intereses agrícolas de aquella región, en donde se cultiva el cáñamo en gran escala.

Muchos quesos hay por ahí, como habrán podido apreciar los lectores; pero el que vamos a citar aquí da treinta y raya a todos los conocidos.

El Gobierno del Canadá, queriendo dar a Europa una idea de la agricultura de aquel país, dió orden a una de las granjas-modelos para que hiciera un queso colosal.

La orden ha sido cumplimentada, y hoy día se tiene un queso de diez toneladas de peso, ó lo que es lo mismo, de 10.000 kilos.

Ahora bien; para la fabricación de ese queso, ¿cuánta leche creóran los lectores que ha sido preciso utilizar? Pues nada menos que la triolera de 207.250 litros, suministrados por 12.000 vacas.

¡Ya es ordenar! Y no dirá Europa que no se la da con queso la joven América.

Como muestra de la miseria que hay en Sevilla, dice un telegrama de la Agencia Mencheta que en los caminos que conducen a Triana se ha encontrado un jornalero que se arrastraba sin fuerzas, pues en diez días sólo se ha alimentado con hierba.

Durante la semana comprendida entre el 3 y el 10 del corriente han llegado por mar al puerto de Burdeos las siguientes partidas de vinos exóticos:

Buques	Procedencia	Pipas
«Pontallac»	Pasajes	135
«Jeanne Conseil»	Valencia y Alicante	1.926
«Fomento»	Bilbao	20
«Président»	Pasajes	840
Total		2.921

La paralización de la venta de vinos en Francia ha influido en el precio de los sarmientos americanos. En la actualidad se pagan solamente 50 francos por cada millar de sarmientos de un metro de longitud por lo menos, y de 10 milímetros de diámetro en la extremidad más delgada.

Los barbados injertados ya, se cotizan desde 120 a 220 francos millar, según la calidad y la especie.

En Narbona se ofrece por los vinos precios tan baratos como jamás se habla visto, y las últimas cotizaciones los indican a 3 y 4 francos hectolitro, como si se tratase de vinos para quemar; de modo que la situación sigue siendo mala.

A Certe llegaron desde el 25 al 31 de Marzo, 9.351 hectolitros de vino común, de España, 491 hectolitros de vinos de licor, y 8.685 hectolitros de vinos de distintas procedencias.

La Exposición de ganados, inaugurada en Sevilla, está animadísima y hay ejemplares verdaderamente notables.

Muruve, Almendares, Aguilera, Guerrero, Núñez de Prado, Vázquez Chinchilla, y otros muchos ganaderos, han presentado hermosísimos caballos, terneros, vacas y becerros.

El primer cultivador de trigos del globo reside en la República Argentina y es un súbdito italiano llamado J. Quazone. Sus vastísimas propiedades están situadas en el Sur de la provincia de Buenos Aires, y la cosecha que ha obtenido este año, y cuya trilla acaba de terminar, ocupaba una extensión de 60.720 acres superficiales, ó lo que es igual, algo más de 200 kilómetros cuadrados. Sus trabajadores se cuentan por millares, y para calcular la cantidad de trigo que produce, bastará decir que emplea 3.500 wagones de regular cabida para su transporte.



La medicación más poderosa que puede emplearse en la curación de las afecciones CLORÓTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS (colores pálidos, tumores frios, menstruaciones difíciles, pérdidas blancas) ANEMIA.
El mejor fertilizante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.
De venta en todas las farmacias del mundo.
Depósito general: Almería, Farmacia de VIVAS PEREZ

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA
Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases
DE
PRUDENCIO RABELL
CON SUS MARCAS ANEXAS
La Honradez, El Negro Bueno y El Fénix
AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS
Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas del Norte de América, y las que más se exportan a las demás Naciones de Europa.
Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligente y en el ramo.
Los cigarrillos son elaborados a máquina, tanto los ELEGANTES y PANETELAS como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aso y limpieza de su elaboración.
Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de ELEGANTES, PANETELAS, BOUQUETES, BOUQUET IMPERIAL, ESPECIALES, CAMELIAS, MEDIO JIGANTES y JIGANTES en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozú y chorrito.
Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la Fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud.
Dirección: Cable, Rabell. Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—Habana.



DEPÓSITO: PALACIO DE LA ECONOMÍA
CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 535
Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vino tinto fino de mesa. Dirigirse a nuestra casa Central de Haro (Rioja), para solicitar nota de precios y cuantos datos se deseen conocer.

